



Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe Cristo de los
Alabarderos y María Inmaculada Reina de los Ángeles

COMUNICADO

Estimadas Congregaciones, Hermandades y Cofradías madrileñas.

Ante la situación de emergencia sanitaria que estamos padeciendo en España que está azotando muy especialmente a Madrid, por la pandemia del coronavirus, y ante la enorme falta de medios sanitarios, que estamos sufriendo, ha partido de un grupo de hermandades la idea de actuar de forma rápida, como requiere la situación, uniéndonos simplemente por caridad, tanto a nivel corporativo como individual de sus miembros, en el compromiso de ayudar al prójimo siguiendo los postulados de nuestra fe.

Por ello os indicamos que a pesar de las dificultades, por estar en situación de confinamiento, hemos llevado a cabo unas acciones rápidas a fin de actuar de forma casi inmediata, tal y como exigen las dramáticas circunstancias que padecemos.

De este modo, hemos contactado con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para conocer qué carencias tienen y que puedan encajar en nuestras posibilidades en cuanto a proveedores y logística, para poder hacernos cargo.

Nos proponen material fungible para ingestas que se destinaría al nuevo hospital creado en IFEMA. Es decir, dado que van a ser utilizados por personas contagiadas, serán equipos para comidas que sean desechables, a saber: bandejas, platos, vasos, cubiertos y servilletas, de modo que tras su uso sean de fácil destrucción.

Para recibir las donaciones, dadas las circunstancias y por premura de tiempo, lo más sencillo ha sido que la Congregación del Cristo de los Alabarderos, presentara al Banco el certificado de Entidad sin ánimo de lucro y abriera la siguiente cuenta.

Para las transferencias os facilitamos los **datos bancarios**:

IBERCAJA

Real Congregación Cristo de los Alabarderos

El Pardo 28048 MADRID

“Compra de material sanitario por el coronavirus”

C.C.C. 2085-9980-96-0330220473

IBAN ES32 2085 9980 9603 3022 0473

ESTA CUENTA SÓLO ESTARÁ OPERATIVA Y ABIERTA: DESDE EL 25 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2020, AMBOS INCLUSIVE.

En principio, la idea es poder realizar una primera entrega del material el mismo lunes día 30 de marzo, en función del saldo que haya en la citada cuenta a esa fecha y una vez bloqueada el día 13 de abril, con el nuevo saldo, proceder a la mayor brevedad, a una nueva entrega.

A efectos de total transparencia, se recabará constancia documental de los actos mercantiles, tanto de los pedidos y facturación del proveedor, como también de los recibos de entrega de material a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con la leyenda **“Las hermandades madrileñas apoyan a los afectados por el coronavirus”**.

Para que quede constancia histórica, se reflejará en un Acta formal todo lo actuado por esta acción solidaria de emergencia sanitaria, en el que se harán constar las hermandades a nivel corporativo y las personas donantes a nivel individual, sin que figure en ningún caso la cuantía de lo donado.

Pues bien, con total libertad y con generosidad, pero también teniendo en cuenta las posibilidades y situación de cada corporación, os rogamos que vayamos efectuando las transferencias, de modo que ya el lunes día 30 de marzo, podamos realizar la primera entrega. También os proponemos que lo difundáis a los miembros de vuestras hermandades, pues seguro que muchos de ellos también querrán participar en esta obra solidaria.

Seguro que seremos generosos en la medida de lo posible y en nuestras oraciones personales y de hermandad, no debemos de dejar de pedir al Señor, que por intercesión de la Santísima Virgen y de nuestros santos titulares, especialmente del patrón de Madrid, san Isidro Labrador, nos protejan y amparen, para que cuanto antes se controle esta grave pandemia que tanto dolor nos genera.

Es un momento para actuar como cristianos, por España y por Madrid, de forma urgente y desde la fe que profesamos.

Con todo afecto, os enviamos un abrazo fraterno y de antemano os agradecemos vuestra colaboración.